Sesión 96ª

Día 14 de Octubre de 1909.

Presentes
Sr. Presidente
Dr. R. de los Llanos
" Lacasa
" Zubiaur
" Sr. Gijena

Abierta la sesión siendo las cinco p.m. bajo la presidencia del Dr. José María Ramos Mejía y con asistencia de los Sres. Vocales nombrados al margen se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Exp. 12825 — I — Aceptar la renuncia presentada por la Directora de la escuela nacional nº 1 "Campo Godoy" (Buenos Aires), Sra. Juana C. de Benencia y nombrar en su reemplazo, con sueldo de tercera categoría, á la Sta. Eloisa Melgar.

" 11311 — I — Trasladar á la auxiliar de la escuela nacional nº 26 "Cortaderas" (La Rioja), Sta. Teresa Pizarro á la escuela nº 15 "Est. Milagro".- 2º Nombrar auxiliar de la escuela nº 26 á la Sta. Filocelma Córdoba y en reemplazo de la Sta. Pizarro.-

" 12329 — I — Elevar á segunda categoría el

=sueldo que actualmente goza la Directora de la escuela nacional nº 9 de Catamarca, Sra. Amalia Ortiz de Vellar.-

Exp. 10264 I 1º Disponer que la escuela creada por resolución de 17 de Agosto ppdo. en "Rincón de Atuel" de Mendoza, funcione en la casa que al efecto cede gratuitamente y hasta tanto el H. Consejo disponga de edificio propio, el Sr. Balbin Arizú, á quien se agradecerá por nota.
2º Volver este expte. á la Insp. Gral. de Provincias, para que proponga el personal necesario para la citada escuela.-

" 12009 I 1º Autorizar al Inspector Nal. de Escuelas de San Luis, para tomar en locación, mediante el alquiler mensual de $10.- m/n la pieza de propiedad de la Sra. Antonia C. de Duran, contigua á la escuela nº 42 y con destino, á la misma, debiendo firmar el contrato que corresponda.
2º Prevenir al Director de la mencionada escuela, que no debe tomar resolución alguna sin previa autorización de su superior inmediato.-

Esp. 11.320	I	1º Reconocer los servicios prestados por la Sta. Francisca Berrondo, como suplente de la directora de la escuela nº 29 de Catamarca; debiendo Contaduría liquidar á favor de la mencionada Sta. los haberes que le corresponden.-
" 6985	I	1º Aprobar los servicios prestados por Da. Jacinta Matos como reemplazante de la directora de la escuela nº 12 de Tucumán; debiendo Contaduría liquidar á favor de la mencionada Sta. la liquidación de sus haberes.-
" 11385	I	Autorizar al Inspector Nal. de Escuelas de Salta, para que ordene la ejecución de las obras necesarias en las casas ocupadas por las escuelas nºs 23 y 24 y cuyo costo no excederá de $ 200.- m/n y $ 300.- m/n respectivamente; debiendo ser cubierto con los fondos que él administra.-
" 12413	I	1º Instalar en el Distrito Sauce, Dpto. Rosario Tala, de Entre Ríos, una de las treinta escuelas nacionales creadas por resolución de 21 de Enero p.pdo.- 2º Autorizar al Inspector Seccional para contratar por $ 25.- m/n. mensuales, una casa del Sr. Pedro Cabral.- 3º Nombrar al citado Sr. Encargado Escolar de la escuela que se insta

lla.-

4º Trasladar á la dirección de la escuela de que se trata, á la actual maestra de tercera categoría de la escuela nº 22 Sra. Gerónima P. de Calveña.-

5º Ordenar al Depósito, provea en las condiciones de práctica, las cantidades acordadas por el Contralor en la adjunta planilla.-

Exp. 10839 A No hacer lugar á la propuesta formulada por el Sr. Julian Abaroa referente á la suscripción del "Gran Panorama Argentino" al precio de $ 2.- m/n. cada cuaderno.

,, 12139 J Pedir al Banco de la Nación Argentina se transfiera á la orden del Sr. Juez de lo Civil, Dr. Ponce y Gomez, la suma de $ 150.- m/nal., como pertenecientes al juicio Francisco V. Walero contra Pio Rotandaro.-

,, 11810 J Pedir al Banco de la Nación se transfiera á la orden del Sr. Juez de lo Civil Dr. N. Gonzalez del Solar, la suma de ($ 2.894,60 m/n) dos mil ochocientos noventa y cuatro pesos con sesenta cts. mon/nal., como perteneciente al juicio seguido por Cándida Rey de Cernadas y otros contra la sucesión de José R. Gardalda.-

Exp. 11520 | I | 1º Crear dos escuelas nacionales en los siguientes parajes de la Provincia de Buenos Aires.-
a) "Las Chilcas", Partido de Tandil.- Nombrar Director de la misma al Sr. Roberto B. Ford, con sueldo de segunda categoría; y E. E. al Sr. Francisco M. Amespil.
b) "Laguna Salada". Partido de Adolfo Alsina.- Nombrar Director de la misma, al Sr. Nicolás Leiva, con sueldo de tercera categoría; debiendo registrar previamente su título en la Estadística; y E. E. al Sr. Carlos Lazaux.
2º Ordenar al Depósito provea, en las condiciones de práctica, las cantidades acordadas por el Contralor en las planillas adjuntas.-

" 12579 | I | 1º Instalar las siguientes escuelas nacionales en la provincia de Buenos Aires y con el personal que se expresa:
a) "Campo de Maniobras", Partido de Bragado.
Director.- Mariano Maldonado con sueldo de segunda categoría.
Maestra.- Francisca Trujillo de Maldonado con sueldo de tercera categoría.
E. Escolar. Francisco Deffis.-

b) "Estación Cañada Seca", Partido de Gral. Villegas.
Director.- Manuel F. Piñeyrúa, con sueldo de tercera categoría.
E. Escolar. Adolfo E. Casal.-
c) "Estación Torrecitas", Partido de Bolivar.
Director. Ricardo Queipo, con sueldo de tercera categoría.
E. Escolar.- Emeterio Laubre.-
El personal mencionado deberá registrar su título en la Of. de Estadística, á la mayor brevedad posible.
2º Ordenar al Depósito, provea en las condiciones de práctica, las cantidades acordadas por el Contralor en las adjuntas planillas.-

Exp. 11871 I 1º Instalar las siguientes escuelas nacionales en la provincia de Buenos Aires y con el personal que se expresa:
a) "Estación Alfonso", Partido de Pergamino.
Director.- Sr. Segundo N. Palacios con sueldo de Segunda categoría, y E. Escolar al Sr. Welindo Palavecino.-
b) "Villa Angélica", Partido de Pergamino.
E. Escolar. Sr. Juan Ocampo.-

c) "La Verde", Partido de Mercedes
Director.- Sr. Fernando Marquez con
sueldo de segunda categoría y
E. Escolar. Sr. José Campi.-
d) "Estación Viña", Partido de B. Mitre.
Director, Sr. Zacarías Alvarez, con
sueldo de segunda categoría y
E. Escolar, Sr. Francisco Marzzano.
e) "Las Quintas", Partido de San Ni-
colás.-
Directora, Sra. Urbelina G. de Lopez
con sueldo de segunda categoría
y E. Escolar, al Dr. Heraclio Ferreyra.-
El personal que por esta resolu-
ción se nombra, deberá registrar
su título profesional - á excepción
del Sr. Zacarías Alvarez que lo
tiene ya registrado - y acreditar
su nacionalidad argentina.-
2º Ordenar al Depósito, provea
en las condiciones de práctica,
las cantidades acordadas por
el Contralor en las adjuntas
planillas.-

Exp. 14047 A. Dejar sin efecto la resolución del
2 de Marzo ppdo. y notificar á
la Sra. Luisa S. de Arzeno que, el
Consejo Nacional de Educación no
está dispuesto á hacer contrato
de locación y á efectuar nova-
ción alguna relativa á la casa
de su propiedad calle Vidal

n° 2088, que ocupa la escuela n° 13 del C. E. 13°.–

Exp. 12206 M Autorizar á la Dcción. de Arquitectura para que ordene la ejecución de las reparaciones necesarias en la vereda del terreno sito en la calle Dean Funes, entre los n.os 1813 y 1823, de acuerdo con el presupuesto que se adjunta á este expte., y cuyo importe es de ($ 225,20 m/n) doscientos veinte y cinco pesos con veinte cts. mon/nal.–

" 13176 C Aprobar el balance de caja que por el mes de Agosto p. pdo., eleva la Contaduría.–

" 11879 I Aprobar el contrato de locación celebrado entre el Inspector Nal. de Escuelas de Buenos Aires y Dn. Florencio Lemmi, por una casa de su propiedad con destino á la escuela nacional n° 5, mediante el alquiler mensual de $ 80.– m/n. El presente contrato comenzará á regir desde el primero de Mayo del corriente año.–

" 12385 9° Asignar á la escuela nocturna D del C. E. 9° hasta la terminación del presente curso escolar, la partida mensual de $ 30.– m/n para gastos de alumbrado.–

"Exp. 5767	M	1º Autorizar al C. E. de Santa Ana (Misiones), para que mande cercar el terreno donde se levanta el edificio escolar, de conformidad al presupuesto presentado por el Sr. Isidoro A. Magri, que se reduce á $300.- m/n y cuyo importe se le abonará una vez terminados los trabajos á satisfacción.-
" 11941	P	Aprobar el establecimiento del horario alterno en el primer grado de la escuela nº 23 de Parera (Pampa), efectuado el 1º de Agosto último y que terminará el 30 de Noviembre próximo; debiendo Contaduría, liquidar á la maestra Sta. Dolores Alsina, la diferencia de sueldo que en tal concepto le corresponde, é imputar el gasto á "Recursos del Consejo".-
" 11995	I	Aumentar á $50.- m/n. mensual, el sueldo del escribiente del C. E. de Concepción (Misiones), suma que se abonará del 15% de la Renta Municipal.-
" 7067	C	1º Aprobar la rendición de cuentas correspondientes al segundo semestre del año 1907, elevada por el C. Escolar de Puerto Bermejo (Chaco), Sr. José Cristobal y que no arroja saldo, quedando en consecuencia, cancelado aquel período.-

2º Aprobar igualmente la rendición de cuentas que el mismo C. Escolar eleva, correspondiente á los años 1908 y 1909 y que arroja un saldo á favor de dicho C. E. de $13,71 m/n. cuyo reintegro se efectuará con el producido de las matrículas, en el año próximo.-

Exp. 11659 L 1º Hacer saber á los vecinos recurrentes, por intermedio del Sr. Gobernador del Territorio de los Andes, que en el mes de Enero del año entrante, se creará una escuela en "Cobres", y siempre que lo permita el nuevo presupuesto.-
2º Aceptar y agradecer el ofrecimiento del local gratuito con destino á la escuela cuya creación se solicita, y manifestar á dichos vecinos, la conveniencia de construir una pieza contigua de 5 x 4 x 4.50 mts. para el maestro, y una cocina.-

" 11440 I 1º Desestimar el cargo que formula el C. Escolar de Bompland (Misiones), contra el Inspector Seccional, Sr. Desiderio Larverry
2º Estar á lo resuelto con fecha 16 de Setiembre p. pdo. referente al traslado de la escuela nº 13 de Bompland, á la casa de propie-

=dad del Sr. Máximo Reyes efec=
tuado por el Inspector Sr. Sar=
verry, que se aprueba.—

Exp. 1932 4º Declarar cesante á contar des=
de el 1º de Abril p. pdo. al profe=
sor de música de la escuela nº 2
del C. E. 4º Dr. Celestino Piaggio,
por haber hecho abandono de
su puesto, no haciéndose lugar
al nombramiento de Dr. José
Leonidas Piaggio por haberse pro=
visto la vacante.

2º Aprobar los servicios que en
carácter de suplente haya presta=
do Dr. José Leonidas Piaggio.—

" 10712 M Nombrar Directora de la escue=
la nº 42 de Posadas (Misiones) y
con antigüedad al 21 de Julio
último, á la maestra normal
Sra. Emilia R. Costa de Guesa=
laga, en reemplazo del Sr. Fran=
cisco Perié que falleció.—

" 12655 M Autorizar al C. E. de San Jo=
sé (Misiones) para invertir de
los fondos escolares que admi=
nistra, la suma de $12.— m/n
para pago de fletes de 25 ban=
cos remitidos desde Posadas, por
el Inspector Seccional, Sr. Sarverry
y con destino á la escuela nº
20 de su dependencia.—

" 11698 P Autorizar al C. E. de Carera

1/(Pampa), para invertir del fondo de matrículas que administra, hasta la suma de $ 13.- m/n en el pago de fletes de útiles escolares, y $10.- m/n en la limpieza del pozo de la escuela nº 23 de su dependencia, con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión oportunamente.-

Exp. 12333 3º Nombrar Apoderado Judicial del H. Consejo, en el Territorio del Chubut, y mientras dure la ausencia del titular Sr. Pedro J. Martinez, al actual Secretario de dicha Gobernación, Dr. Rafael Mesa de la Vega.-

" 9935 4º Aprobar el proceder de la Dcción de Arquitectura al ordenar la colocación de una claraboya en el local del C.E. 4º y de llaves de seguridad en la escuela nº 2 del mismo, y autorizar á dicha Oficina para cargar la suma de $ 79,20 m/n, importe de estas obras, á la partida de trescientos ($ 300.) pesos mon/nal que tiene asignada, debiendo rendir cuenta oportunamente.-

Exp. 11693	11º	Autorizar á la Dcción. de Arquitectura para proceder por administración al arreglo del molino existente en la escuela nº 9 del C. E. 11º., con cargo de rendir cuenta oportunamente; debiendo imputarse el gasto á fondos de matrícula.-
" 12532	I	1º Reconocer los gastos efectuados, por el Inspector Nal. de Escuelas de Jujuy, en su viaje á Buenos Aires llamado por la Superioridad, consistentes en un pasaje de ida y vuelta de primera clase con cama entre Jujuy y Buenos Aires y ocho días de viático á $8.- m/n diarios; debiendo Contaduría efectuar la liquidación correspondiente á la orden del mencionado Inspector.-
" 12512	I	Ordenar á Contaduría, liquide los alquileres que correspondan por la casa que ocupa la escuela nacional nº 12 de Tucumán, desde el 23 de Marzo p. pdo - fecha en que se ocupó la casa - hasta el 20 de Julio último, fecha en que comenzó á practicarse la liquidación.-
" 12321	I	Asignar la suma de $30.- m/n. mensuales, á la escuela nacional nº 7 de la Provincia de Buenos =

" Aires, para sufragar los gastos
que origine el funcionamiento
de un curso nocturno.—

Exp. 12500 I Acordar á la maestra de la es=
cuela nacional n.º 2 de Mendoza,
Sta. Matilde Navarro, el importe
de un pasaje de primera clase,
por ferro-carril, desde Villa
Mercedes á Mendoza.—

" 11618 I Autorizar al Inspector Nal. de
Escuelas de La Rioja, para que
ordene la ejecución de las re=
paraciones necesarias en el
local que ocupa la escuela na=
cional n.º 23 de su dependencia,
cedido gratuitamente.- aprobán=
dose el presupuesto adjunto á este
expte. que asciende á $366.– m/nal.–
Aprobar las cuentas presenta=
das por los ferrocarriles que á
continuación se expresa, por pa=
sajes y fletes, que importan las
siguientes sumas:

" 8995 F. F. C. Central Córdoba $79,90 m/n
" 7391 F. F. C. Bs. As. al Pacífico " 66,51 m/n
y pasar estos expedientes á Conta=
duría para que practique la
liquidación correspondiente.

" 10920 I Aprobar la rendición de cuen=
tas que eleva el Inspector Nal. de
Escuelas de Entre Ríos y que arro=
ja un saldo á favor del H. Con=

sejo, al 31 de Julio p. pdo., de ($1.747,40 m/n) un mil setecientos cuarenta y siete pesos con cuarenta cts. mon. nal., y pasar este expte. á Contaduría á sus efectos.-

Exp. 11686 | I | Aprobar la rendición de cuentas que eleva el Inspector Nal. de Escuelas de Entre Ríos y que arroja un saldo á favor del H. Consejo, al 31 de agosto p. pdo., de un mil quinientos setenta y dos pesos con cuarenta y dos cts. moneda nacional ($1572.42 m/n) y pasar este expte. á Contaduría á sus efectos.-

Aprobar los siguientes contratos de locación celebrados entre los Inspectores de las escuelas nacionales de las provincias que á continuación se expresa, y los propietarios de las casas para las mismas:

		Escuelas	Provincias	Propietarios	alquiler mensual
Exp. 12624	I	nº 19	Salta	Modesta Romero de Moya	$40.- m/n
" 12720	I	" 25	San Juan	Rosa A. de Martínez	" 30.- "
" 12412	I	" 5	"	Marun Hnos.-	" 30.- "
" 12721	I	" 26	San Luis	Matilde López de Alcaráz	" 15.- "
" 12628	I	" 11	Bs. Aires	Segundo Balluerco	" 40.- "

" 12426 | I | 1º Reconocer los servicios prestados por el Sr. Benito Santillán, como maestro de la escuela nº 17

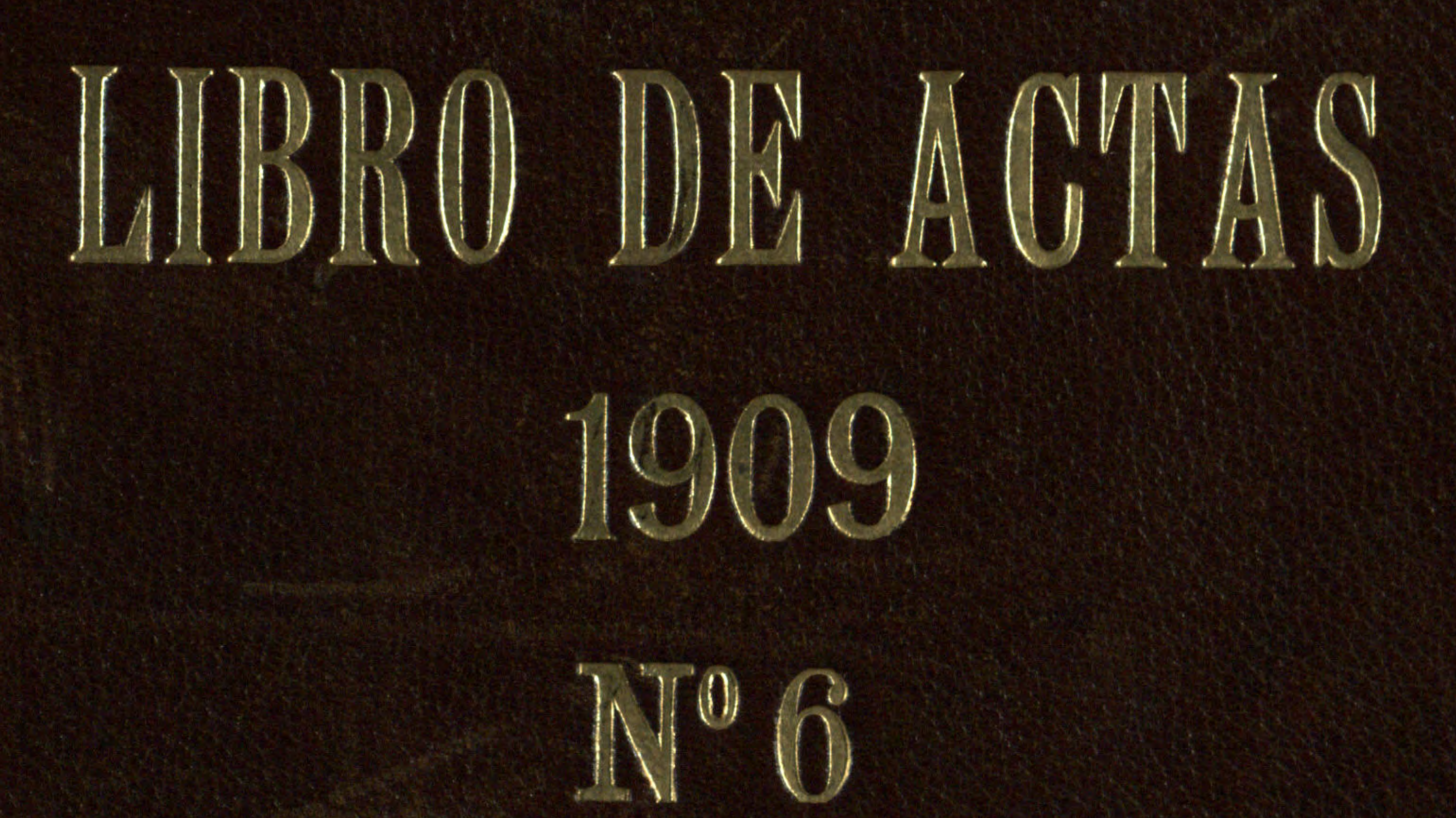
Buenos Aires, Octubre 15/909

Habiéndose terminado este libro de Actas, correspondiente al presente año, se continúa la de la sesión 96ª celebrada el día 14 del corriente, en el libro nº 6.-

Tiene doscientas páginas.-

Santiago López

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN



LIBRO DE ACTAS

1909

Nº 6

Buenos Aires, Octubre 15 de 1909.-

En la fecha se abre este libro de actas Nº 6 correspondiente al presente año y para continuar la de la sesión 96ª celebrada el día 14 del corriente.- Tiene doscientas páginas.-

Santiago Lopez

		de Mendoza, desde el 16 de Julio al 16 de Agosto p. pdos.-
		2º Ordenar á Contaduría le liquide los haberes devengados, correspondiente á la segunda categoría.-
Exp. 12578	I	Acordar la suma de $20.- m/n, con destino al sostenimiento del curso nocturno que funciona en la escuela nº 1 "San Roque" de San Luis.-
" 12432	I	Elevar á segunda categoría el sueldo que actualmente goza la Sta. Rufina C. Pacheco, como Directora de la escuela nº 29 de San Luis, la que posée título de Maestra Normal.-
" 10891	A.	1º Reconocer los servicios prestados por el Director de la escuela nacional nº 12 de Mendoza, Sr. C. Alvarez Coscano, durante el mes de Marzo y quince días de Abril que no le fueron liquidados.
		2º Ordenar á Contaduría liquide á favor del mencionado maestro los haberes que le corresponden.-
" 12723	I	Nombrar maestra de la escuela nº 6 "Russell" de Mendoza, á la Sta. Ana Luisa Molina, con sueldo de tercera categoría y cargo de registrar, previamente, su título en la Estadística.-

=

Exp. 12928	I	Nombrar maestra de la escuela nacional nº 31 "Las Chilcas" de San Luis, á la Sta. Josefa Rodriguez Arias, con sueldo de tercera categoría y cargo de registrar previamente su título en la Estadística; debiendo prestar servicios hasta tanto el titular Sr. Manuel Salinas, se haga cargo de dicho puesto. El presente nombramiento se hace en reemplazo de la Sta. Hermenegilda Pereyra, maestra interina de la citada escuela y que ha sido designada para otro puesto.–
Exp. 2684	M	Estar á lo resuelto con fecha 25 de setiembre ppdo. en que se manda archivar este expte. relativo al ex-Director de la escuela nº 30 de Mendoza Sr. Jorge Cabrera, que fué declarado cesante por haber hecho abandono de su puesto, el 22 de junio p. pdo.–
" 13378	C	Designar al Médico Inspector Dr. D. Arturo Enriquez, para que represente al H. Consejo en la Exposición Industrial que se verificará en la Ciudad de Barcelona, el próximo mes de Noviembre.–

No habiendo más asuntos

que tratar se levantó la sesión siendo las seis y cincuenta p.m.—

R. Rivera de los Llanos

Santiago López